

ENTRE LAS TINIEBLAS LUTERANAS Y LA LUZ DE DIOS. MOTINES RELIGIOSOS EN EL QUERÉTARO PORFIRISTA

Romero Quintero Martha Elisa
Gutiérrez Grageda Blanca Estela
Facultad de Filosofía
Universidad Autónoma de Querétaro

INTRODUCCIÓN

Llegaba a su fin el siglo XIX, el de la Bella Época parisina, y sólo habían quedado los destrozos de cien años de guerras -unas fugaces, otras más largas- en las que los únicos ganadores habían sido el caos, la destrucción y la muerte. Ese era el precio que había que pagar por la libertad. Los nacionalismos se encontraban latentes entre las naciones europeas, que se aprestaban para batirse en dos futuras guerras de talante internacional.

México. Inserto en una cronología trepidante, el país enfrentaba una época de conflictos, en esencia, y de una paz que olía a pólvora. Empieza la movilización de los Flores Magón, en 1903; se lanzan publicaciones con sátiras de Porfirio Díaz y críticas a su política reeleccionista. No obstante, el gobierno había de aplacar por la fuerza los pequeños intentos de insurrección, y esto fue una característica de los primeros años del siglo XX.

Querétaro. Estigmatizado por la –no tan reciente- derrota del Segundo Imperio, tuvo que cargar con la culpa de haber apoyado un ideal que se antojaba descabellado. Por ello, se encontraba ayudando, de manera participativa, a la nueva administración liberal. Pero la paz sólo la traía consigo la fe, por lo que, cuando se da inicio al arribo de protestantes al estado, el pueblo queretano se encuentra, inclusive, dispuesto a matar en nombre de Dios.

Dios; la figura paternal de un todopoderoso que exige lealtad, el resumen de todas virtudes y meta última de los mortales. Ese Dios que no admite competencia, que niega compartir su monopolio divino, y que, en la mentalidad de la masa, exige acabar con los agentes contaminantes de sus creencias. Debido a esto, un pueblo con un catolicismo tan arraigado como el queretano, no podía aceptar la introducción de las huestes luteranas, que pretendían ampliar sus territorios en América, creyéndose amparados por la ley de libertad de culto, de 1860. Lo que no esperaban, es que el otrora refugio del Segundo Imperio no los recibiría con los brazos abiertos, sino en una actitud agresiva, tanto, que las movilizaciones populares eran efectuadas con una franca actitud de ajusticiamiento. ¿Qué tanto toleró el gobierno porfirista tales motines?, ¿Qué discurso empleaban los agitadores para poner a la multitud en contra de los disidentes?

Podemos observar que las autoridades del nuevo gobierno no escatimaron esfuerzos para mantener el orden, aunque ello significara admitir la intromisión de la Iglesia en la vida del pueblo, e, incluso, pasar por alto violaciones a las Leyes de Reforma; así, como los protestantes – sin quererlo, quizás- vinieron a alterar la estabilidad de las ciudades más fervorosas, el gobierno se limitó a observar desde la barrera, castigando superfluamente a los agresores, y, en cierto punto, siendo cómplices de los amotinados. Tales manifestaciones de cólera popular eran movidas por la idea del resquebrajamiento de la fe católica, que, a sus ojos, terminarían en un nuevo cisma, o, peor aún, en la persecución de los cristianos. Tenían la concepción de que el protestante era una especie de anticristo, y gracias a tal imaginario, los sacerdotes hicieron uso de su influencia sobre la chusma para amedrentar a los recién llegados, haciendo énfasis en la lucha del bien contra el mal.

Los estudios regionales de Querétaro, el día de hoy, se encuentran sumamente limitados, por lo que, la bibliografía se limita a un estudio lineal de hechos y fechas, que hace de lado el análisis y el cuestionamiento. Así, pues, el presente trabajo, tiene por finalidad el abrir una nueva brecha en el estudio de un fenómeno de alcance estatal, que afectó a nuestro estado hacia finales del siglo

XIX y principios del XX; analizando los vestigios del pasado –basados en fuentes primarias, como los expedientes, y secundarias, como hemerografía y bibliografía especializada- porque se pretende conocer, con precisión, la reacción de la sociedad queretana ante la disidencia religiosa, sin dejar de lado la vida cotidiana, para dar una visión más amplia del habitante ordinario de una ciudad de la que se carece de amplios estudios.

Para un análisis de tal dimensión, habrá que remitirse a los estudios subalternos, de la marginalidad que, en este caso, segregó el grupo hegemónico, del que era partícipe la Iglesia Católica. Sin embargo, sólo se podrán conseguir los datos mediante expedientes judiciales que nos remitan a tales problemáticas (discriminación, ataques abiertos e insultos) para ser insertados a la par de la escasa información especializada, ensamblando una visión panorámica de un problema –casi- desconocido. La Historia no puede ser efectuada en laboratorio, no se repite ni se experimenta: se interpreta y se arma.

RESUMEN

Si queremos conocer, en su estado más puro, la respuesta de Querétaro ante las nuevas “hordas” protestantes, tendremos que conocer dos cosas: la naturaleza del porfiriato y el protestantismo. Bien, pues, delimitaremos el porfiriato entre 1877 y 1910, y lo comprenderemos como un régimen “liberal y conservador a su vez”¹, puesto que lo último que deseaba era una nueva escisión en el país, que aún no se reponía de las guerras pasadas, por lo que tenía mano fuerte cuando se atentaba contra la paz, y se ponía en la mejor disposición de recibir la modernidad, aún a costa de desmejorar las condiciones de vida de los trabajadores. El gran mérito de Porfirio Díaz fue el de hacer las paces con la Iglesia Católica, al grado de obtener favores y simpatías por parte de los ministros. Sin embargo, tenía que usar la careta liberal, por lo que tampoco se opuso a la nueva oleada de cultos que venían a probar fortuna en nuestro país. El presidente parecía contemplar interesado la reacción que el clero iba teniendo ante la intromisión de los disidentes.

Los protestantes arribaron a México hacia la década de 1870, provenientes de Estados Unidos, gracias a Joel Poinsett, el embajador norteamericano en tiempos de Benito Juárez, quien abogó por su causa. Como era de suponerse, el Vaticano no vio con buenos ojos a los intrusos.

El protestantismo tenía –y sigue teniendo- como diferencia de su homóloga católica la negación de los dogmas de fe, como lo son la concepción del purgatorio, pero, sobre todo, la autoridad del Papa y la divinidad de los miembros de la grey eclesiástica. Esto equivalió, pues, a poner en tela de juicio la mundanidad y codicia de la Iglesia, como institución, aunque no negaba los principales preceptos del catolicismo, como son el monoteísmo y demás tópicos de semejante naturaleza.

México ahora los recibía, pero, como bien apunta Jean Pierre Bastian, experto del tema: “heredó de la Colonia las experiencias relacionadas con la herejía”² en referencia a un pasado de Inquisición que no podía ser borrado fácilmente. Obviamente, en Querétaro, las cosas no podían ser distintas. Un estado que había engendrado a conservadores fervientes y católicos empedernidos, no podía darles la bienvenida sino con “grandes revuelos, indignaciones y motines”³

¹ Blanca Estela Gutiérrez, *Vida Política en Querétaro durante el Porfiriato*, Documentos de Querétaro, Fondo de Cultura Económica – Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2004, p. 67

² Jean Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, Fondo de Cultura Económica – El Colegio de México, México, 1989, p. 25

³ Blanca Estela Gutiérrez, *La Memoria en el espejo. Querétaro: 1876-1911, Tesis que para optar por el grado de Doctora en Ciencias Sociales, especialidad en Relaciones de Poder y Cultura Política*, Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco, Querétaro, 2002, p. 568

Existen dos casos de notoria seriedad, que nos ilustran, de manera eficaz, la situación vivida en dos distintas partes del estado, pero, que, de alguna manera, están emparentados entre sí. El primero fue una movilización popular afuera de la casa no. 2 en la Plazuela de Guadalupe⁴ el día domingo 3 de abril de 1881. El asunto no pasó de pedradas al recinto y palabras soeces, pero había puesto en evidencia el camino que llevaría la relación entre los católicos –gran mayoría- y los protestantes-minoría-. La autoridad intervino, con superflua participación, y, como asevera Blanca Gutiérrez: “si bien el motín logró ser contenido y fue aprehendida más de una docena de los agresores, la población continuó con su actitud de permanente rechazo y agresión hacia los protestantes”⁵

En 1906, a veinticinco años del suceso, hacia el ocaso del régimen porfirista, en el municipio de Huimilpan, la tarde del 3 de junio, el pueblo, guiado por el sacerdote de la iglesia principal, quiso hacerse justicia por sus propias manos. Pero, en este expediente, el padre había propiciado el motín, valiéndose de un discurso antiprotestante, que se extendía sobre sus enemigos personales. Por ello, utilizó el púlpito para calentar los ánimos, y les señaló quiénes eran los habitantes implicados en el protestantismo; se valió de un auto atentado en el templo para hacer estallar el polvorín. Los presuntos protestantes fueron apedreados, y salvados de milagro, y su negocio fue destruido y saqueado. El Prefecto de la localidad ya conocía de antemano al cura Perfecto García, así que logró su aprehensión. Sin embargo, el presbítero fue puesto en libertad al poco tiempo, pues no habían las suficientes pruebas para condenarle.

El manejo de expedientes y Hemerografía de la época pueden proporcionarnos, aún, más casos, aunque, sin duda alguna, estos dos son los más relevantes, por la riqueza de su vocabulario, de su naturaleza y de su tratamiento. Lamentablemente, siguen sin ser revisados ni, mucho menos, analizados.

CONCLUSIONES

Habremos de reparar en las preguntas planteadas al inicio del trabajo: ¿Qué tanto toleró el gobierno porfirista tales motines?, ¿qué discurso empleaban los agitadores para poner a la multitud en contra de los disidentes?

Pues bien, tenemos que, por un lado, el mismo presidente fingía demencia ante las violaciones de las Leyes de Reforma, implícitas en las procesiones públicas de la religión, y, luego, más grave, los ataques contra los protestantes; por otro lado, a nivel local, “el gobernador era antiprotestante”⁶. Por tanto, era cuanto más que imposible que el protestantismo tuviera buena acogida entre los queretanos.

Para responder a la segunda cuestión, dejemos que Perfecto García, a quien ya se ha mencionado, hable: “Sé que preparan las fiestas para celebrar el centenario de Benito Juárez, con una velada lírico- literaria, y, ¿quién es ese Juárez? ¡una bestia infernal! ¡desgraciado, bandido!. Y, quien hace honores a las bestias, ¿qué cosa es? A ese vas a honrar, pueblo de Huimilpan. No sean sinvergüenzas las autoridades; y tú, pueblo de Huimilpan, que eres católico, ¡revélate!, o, ¿tienes miedo?”⁷ Juárez había sido radical, y había abierto la puerta a los protestantes.

⁴ Actualmente, el andador ubicado frente al Templo de la Congregación, detrás de la estatua erigida a Juan Caballero y Osio.

⁵ Blanca Estela Gutiérrez, *La Memoria en el espejo. Querétaro: 1876-1911, Op. Cit.*, p. 571

⁶ Jean Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911, Op. Cit.*, p. 76

⁷ Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Querétaro (en adelante AHCCJEQ), sección criminal, 1906, caja 31, no. 539, segundo cuaderno, Delito: sedición e incendio, reos: Perfecto García y socios, foja 173 vuelta

¿Y el pueblo? Pues bien aceptaban la manipulación del sacerdote: “¡Viva el cura García, y muera el jefe de los protestantes!, ¡lo que es ahora, se los lleva la quién sabe qué!”⁸.

Si. Era la eterna lucha entre las “tinieblas” de Lutero y la “luz” de Dios. Lo vemos ejemplificado cuando el padre “trató del pueblo y lo excitó, diciéndole que estaban en guerra, pero que no temieran: que lo que se defendía era la religión católica, y, aunque los mataran, de la sangre de un cristiano brotaban muchos buenos corazones; que a ver quién ganaba: si Dios, o el diablo. Que él creía que Dios...”⁹. Así, parece ser que tales amotinamientos cumplieron su misión: en la página web del INEGI, aparece el compendio de censos efectuados durante el porfiriato, y los templos protestantes, en vez de expandirse, disminuyeron en el estado. Querétaro había salvado a su fe, en esta cruzada final.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Bastian Jean Pierre, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, Fondo de Cultura Económico – El Colegio de México, México, 1989, 373 pp.

Gutiérrez Blanca Estela, *Vida Política en Querétaro durante el Porfiriato*, Documentos de Querétaro, Fondo de Cultura Económica – Universidad Autónoma de Querétaro, México, 2004, 272 pp.

Tesis

Gutiérrez Blanca Estela, *La Memoria en el espejo. Querétaro: 1876-1911, Tesis que para optar por el grado de Doctora en Ciencias Sociales, especialidad en Relaciones de Poder y Cultura Política*, Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco, Querétaro, 2002, 765 pp.

Archivo

Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Querétaro, sección criminal, 1906, caja 31, no. 539, segundo cuaderno, Delito: sedición e incendio, reos: Perfecto García y socios

Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Querétaro, sección criminal, 1906, caja 31, no. 539, primer cuaderno, Delito: sedición e incendio, reos: Perfecto García y socios

AGRADECIMIENTOS

Sin duda, quien llevó las riendas de esta investigación y aportó más fue mi asesora de tesis, la dra. Blanca Gutiérrez, con quien estoy en deuda por su apoyo y conocimientos otorgados. Agradezco, también, al Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Querétaro, por permitir el acceso a su acervo; de igual manera, a la Universidad Autónoma de Querétaro, por creer en los nuevos talentos y financiarlos. Gracias a todos y cada uno de los implicados en este trabajo.

⁸ AHCCJEQ, sección criminal, 1906, caja 31, no. 539, segundo cuaderno, Delito: sedición e incendio, reos: Perfecto García y socios, foja 175

⁹ AHCCJEQ, sección criminal, 1906, caja 31, no. 539, primer cuaderno, Delito: sedición e incendio, reos: Perfecto García y socios, foja 64